



Junta de Gobierno Local  
Ref. JGL/34/2021

## CERTIFICADO

Secretaría General del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi,

### CERTIFICA:

Que en el día 2 de diciembre de 2021, la Alcaldía-Presidencia ha dictado la siguiente **RESOLUCIÓN 2020/2021:**

\*

En ejercicio de las competencias que la ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el Real Decreto 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, Reglamento Orgánico Municipal publicado en el B.O.P núm 111, de 13/06/2017 y demás legislación vigente y concordante, atribuyen a esta Presidencia.

Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local, que posibilita cuando concurren situaciones excepcionales, como es la circunstancia que nos ocupa de pandemia por la COVID-19, y con la finalidad de minimizar los posibles riesgos para la salud, que los órganos colegiados de las Entidades Locales puedan constituirse, celebrar sesiones y adoptar acuerdos a distancia por medios electrónicos y telemáticos, y teniendo presente las actuales recomendaciones sanitarias y a la vista del calendario ordinario de sesiones, el Alcalde Presidente, **RESUELVE:**

**Primero:** Convocar sesión **ORDINARIA** de la Junta de Gobierno Local para el día **martes, 07/12/2021** (primera convocatoria), a las **09:15** horas, que tendrá lugar de forma **telemática** mediante videoconferencia a través de la aplicación Zoom. [Art 46.3 Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local].

**Segundo:** Orden del día de la sesión:

### I. PARTE RESOLUTIVA

**1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR: ACTA DE FECHA 23/11/2021, CONVOCATORIA ORDINARIA. REMITIDO (N.E) EN EL PROCEDIMIENTO BAS/3134/2021.**



2. CME/19/2021 DESESTIMACIÓN SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN E IMPLANTACIÓN DE UN PLAN DE ACCIÓN PARA LA AGENDA URBANA 2030. EXPTE. CME/19/2021
3. DG/29/2021 DEVOLUCIÓN DE AVAL BANCARIO, SEGÚN SOLICITUD RGE Nº 2021009871.
4. RP/14/2021 INADMISIÓN A TRÁMITE Y ARCHIVO DE EXPEDIENTE RECLAMACIÓN FORMULADA POR D. JUAN ANTONIO MURO GONZÁLEZ
5. RP/12/2021 DESESTIMACIÓN DE RECLAMACIÓN POR RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL FORMULADA POR D<sup>a</sup> DOLORES COLOMERA ROBLES
6. RP/15/2021 RECLAMACIÓN POR DAÑOS MATERIALES EN VEHÍCULO POR CAÍDA DE ÁRBOL EN APARCAMIENTO C/PATACOS.
7. BAS/38/2020 COMPROMISO DE CONTRIBUIR CON APORTACIÓN MUNICIPAL DEL COSTE DE LA ACTUACIÓN "RENOVACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN CAMÍ DEL MASET, AVDA. CARBONERA, C/ ANTÁRTIDA Y C/ OCEANÍA. ACTUALIZACIÓN ENERO 2020"
8. PROY/24/2021 APROBACIÓN DE LA MEMORIA VALORADA "RAMPAS DE ACCESO A CAMPOS DE FÚTBOL DEL ALBIR. L' ALFÀS DEL PI."
9. PROY/25/2021 APROBACIÓN DEL "PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN HABILITACIÓN DE VESTUARIOS DE FÚTBOL EN EL CENTRO SOCIAL DE L' ALBIR" EN L' ALFÀS DEL PI.
10. PSU/12/2021 RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR URBANÍSTICO
11. PSU/14/2021 RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR URBANÍSTICO
12. PSU/17/2021 RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR URBANÍSTICO
13. LOM/35/2021 SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRA MAYOR PARA EDIFICIO PLURIFAMILIAR PARA OCHO (8) VIVIENDAS Y GARAJES EN CALLE BALDONS N.º 11 DE L'ALFÀS DEL PI.
14. LOM/36/2021 SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRA MAYOR PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIÓN EXISTENTE Y CONSTRUCCIÓN DE OCHO (8) VIVIENDAS UNIFAMILIARES PAREADAS, CON SÓTANOS Y PISCINAS EN CALLE HÉRCULES N.º 4-6 DE L' ALFÀS DEL PI

**Tercero:** Trasladar la presente resolución a los Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local y a cada uno de los funcionarios técnicos encargados de la gestión de cada uno de los expedientes reseñados.

**Cuarto:** Se inserta, el día de la fecha, para conocimiento público general, la presente convocatoria en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento:

<http://www.lalfas.es/transparencia/normativa/convocatoria-junta-gobierno-local/>

Lo acuerda, manda y firma D. Vicente Arques Cortés, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de L'Alfàs del Pi.



Identificador Qzpk IFIZ 8IQM XivJ AARU 60Td 0Pk=  
Documento firmado electrónicamente. Comprobar en <https://ciudadano.lalfas.es>

\*

IY para que conste y surta los efectos que se estimen pertinentes, extendiendo el presente testimonio de orden, en L'Alfàs del Pi,



ALCALDIA

Fecha firma: 02/12/2021 10:49:47 CET

ALCALDIA

SELLO ELECTRONICO



SECRETARIA

Fecha firma: 02/12/2021 10:49:48 CET

SECRETARIA

SELLO ELECTRONICO